

**CERTIFICADO N° 182/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°141 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 02 de octubre de 2020, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°241 de fecha 25 de septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
115.05.03	Otras Transf. Ctes del tesoro Público	89.309.519	
215.24.01.002	Educación-personas jurídicas privadas, Art.13, D.F.L. N°1, 3063/80		50.070.007
215.24.01.003	Salud-personas jurídicas, privadas, Art. 13, D.F.L. N°1, 3063/80		39239512
<b>TOTALES</b>		<b>89.309.519</b>	<b>89.309.519</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 02 de octubre de 2020



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal